

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE GTM-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador N35-60 y Portugal, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de GTM-ECUADOR S.A. Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas: i) La compañía GTM SERVICIOS CR S.A., titular de una (1) acción, debidamente representada por el abogado Francisco Larrea Naranjo, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía GRUPO TRANSMERQUIM HOLDINGS SPAIN S.A., titular de veintitrés mil quinientos cincuenta y cuatro (26.053) acciones, debidamente representada por el abogado Francisco Larrea Naranjo, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Por decisión de los accionistas actúa como Presidente Ad – Hoc de esta Junta General el abogado Francisco Larrea Naranjo y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Salomé Dávalos. El Presidente solicita a la señorita Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y renuncian a ser convocados por la prensa. El Presidente solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día propuesto para esta Junta, cuyo tenor es el siguiente:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2016;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 5.- Destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017 y fijación de su remuneración;**
- 7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

Los accionistas aprueban por unanimidad el Orden del Día y acto seguido se procede al conocimiento y tratamiento del mismo.

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016.**



**6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017 y fijación de su remuneración.**

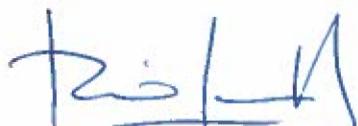
El señor Francisco Larrea Naranjo sugiere que se designe nuevamente al Sr. Darío Rosas como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la Señorita Jessica Rubio para el ejercicio económico del año 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta. Los accionistas acuerdan que la gerencia fije la remuneración que percibirán los comisarios.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

**7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra señor Francisco Larrea Naranjo quien propone a los accionistas que se designe a la firma INTEGRAUDITORES CÍA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída y aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto. El Presidente clausura la Junta a las doce horas cuarenta y cinco minutos. Firman todos los accionistas de la compañía y la Secretaría quien certifica.



Francisco Larrea Naranjo  
Presidente Ad-Hoc  
En representación de  
GTM SERVICIOS CR S.A.  
GRUPO TRANSFERQUIM HOLDINGS SPAIN S.A.



Salome Dávalos S.  
Secretaria Ad-Hoc

